

## DE LA ESPAÑA QUE EMIGRA A LA ESPAÑA QUE ACOGE

CURSOS DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
EL ESCORIAL, 17 A 21 DE JULIO DE 2006

Desde hace ya dieciocho años, la Universidad Complutense de Madrid - a través de la Fundación General de la institución- viene celebrando en El Escorial sus cursos de verano, que se han convertido, en palabras del Rector de la Institución, Carlos Berzosa, en "*el ámbito natural para el encuentro entre el mundo universitario y el conjunto de la ciudadanía. Dirigidos no sólo a los estudiantes sino a toda la sociedad, y con una oferta formativa muy completa, los cursos de verano estimulan el debate público sobre los asuntos de actualidad desde la óptica de las grandes corrientes del pensamiento contemporáneo. (...) Los cursos de verano arrojan luz sobre el estado del mundo y chequean el rumbo que llevamos*".

En este marco, la Fundación Largo Caballero, con la colaboración de la Dirección General de Emigración de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, ha desarrollado entre los días 17 y 21 de julio el curso "De la España que emigra a la España que acoge", que -Coincidiendo con la Exposición que bajo el mismo título tiene lugar en el Círculo de Bellas artes- ha tenido como fin el análisis de la evolución de la sociedad española desde el punto de vista de los movimientos migratorios, de su transformación durante estos últimos años en sociedad receptora de inmigrantes y de las principales claves que permiten comprender las tendencias de cambio del país.

La Dirección del curso ha sido ejercida por Alicia Alted Vigil, profesora del Departamento de Historia Contemporánea de la UNED.

Su apertura, en primer lugar, corrió a cargo de Lucila González Pazos, Vicerrectora de la UCM, de Agustín Torres Herrero, Director General de Emigración, y de Antón Saracíbar, Presidente de la Fundación Largo Caballero. A resaltar de este acto la invitación de la Vicerrectora a los asistentes para hacer del curso un espacio de búsqueda, con imaginación e inteligencia, de nuevas formas de superación de los obstáculos existentes en la acogida e integración de quienes vienen a trabajar a España, de la misma manera en que los españoles fueron a trabajar a otros lugares. Antón Saracíbar, por su parte, hizo un recorrido por la realidad española pasada y actual en relación con las migraciones y, ante el rápido crecimiento experimentado en los últimos años en la recepción de trabajadores de otros países, propuso el desarrollo de una política de Estado sobre la materia, que tenga en cuenta los distintos aspectos a abordar para impedir formas de explotación laboral o de exclusión social (Política de vivienda, educativa, políticas sociales y, finalmente, una política de cooperación al desarrollo que tenga también en cuenta los fenómenos migratorios). Finalmente, Agustín Torres, tras realizar un reconocimiento sobre el acierto y la oportunidad de la celebración de este Curso, considerando que emigración e inmigración forman parte de una misma realidad, son las dos caras de la misma moneda - Reflejándose este convencimiento en la creación de una Secretaría de Estado para la atención de ambos aspectos- , hizo un repaso de las líneas políticas de su Unidad en relación con los emigrantes y de los nuevos retos que en este campo se presentan, ante la próxima aprobación del Estatuto de la Ciudadanía española en el exterior; se refirió específicamente a los emigrantes retornados y a la Oficina del Retorno que, destinada a facilitar el regreso de éstos, prevé

el Estatuto. Mencionó, asimismo, las nuevas realidades de españoles en el exterior que se dan actualmente y de las colaboraciones con otros organismos especializados (Instituto de la Juventud, Instituto de la Mujer, Delegación Especial del Gobierno contra la violencia sobre la mujer), ya convenidas o en trámite, para el mejor conocimiento de tales realidades y el inicio de actividades para la atención de las nuevas demandas.

En lo que se refiere al desarrollo del curso, exponemos a continuación una síntesis de las ponencias impartidas y de algunas líneas argumentales seguidas por los expertos participantes:

La primera ponencia fue impartida por Alicia Alted, directora de esta actividad como ya hemos señalado, y profesora del Departamento de Historia Contemporánea de la UNED. Bajo el título "*De la España emigrante a la España inmigrante*", esta ponencia ofreció una visión histórica de conjunto sobre los principales movimientos migratorios que se han dado en España a lo largo del tiempo, y especialmente a partir del siglo XIX. Cifras de emigración, situaciones económicas y hechos claves que la motivaron, conformación de la población emigrante en cada momento, destinos, mecanismos sociales que la propiciaron, fueron aspectos contemplados en esta exposición y puestos en relación con el actual movimiento de entrada de población extranjera en nuestro país.

El profesor Germán Rueda, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Cantabria, profundizó en los movimientos migratorios de españoles hacia América, en su ponencia "*La emigración hacia América en la edad contemporánea*". Además del riguroso tratamiento histórico del tema, el profesor Rueda ofreció diversas informaciones relativas a colectivos concretos de emigrantes españoles en diferentes épocas y lugares, realidades generalmente muy poco conocidas.

El periodista Félix Santos, de la Fundación Españoles en el Mundo, impartió la ponencia "*La emigración española a Europa*", en la que hizo un análisis de las causas estructurales y políticas que, durante el franquismo, empujaron a una cifra estimada en unos tres millones de personas a desplazarse a los países europeos industrializados. Profundizó, asimismo, en las razones de orden personal y en el precio que, en términos de desarraigo y en ocasiones de exclusión, tuvieron que pagar estas personas. Sintetizó su exposición en tres tipos de conclusión: 1. Las remesas de los ahorros de los emigrantes en Europa propiciaron el despegue económico español. Los emigrantes del sur de Europa posibilitaron el crecimiento industrial y económico de los países del norte. Ambos tipos de países obtuvieron mayores beneficios de la emigración que los propios emigrantes. 2. El régimen franquista no protegió a los emigrantes en el exterior, sólo fomentó su salida y, producida ésta, trató de controlarlos. 3. Las estadísticas nunca podrán reflejar las diferentes vicisitudes personales sufridas por los emigrantes que, tras vivir en el desarraigo en los países de emigración, padecían nuevas inadaptaciones en el retorno.

Carmen Ródenas, profesora del Departamento de Análisis Económico Aplicado de la Universidad de Alicante, desarrolló el tema "*Las migraciones interiores*", ofreciendo una interesante panorámica de los movimientos poblacionales que se producen en el interior del país, en los que prima la movilidad de la población joven, sin diferencias de género, con predominio de los movimientos intraprovinciales, y en los que ha crecido mucho la movilidad de los extranjeros. Las variaciones más significativas en los últimos años con respecto a periodos anteriores se dan en los saldos migratorios de la

Comunidades Autónomas, en los que actualmente "pierden las viejas ganadoras". Completó su exposición con una explicación de los problemas que presentan en esta materia las diferentes fuentes estadísticas existentes (EPA, Censo y Estadística de Variaciones Residenciales).

Josefina Cuesta, Catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Salamanca, trató el tema de "*El retorno*". Desde una perspectiva conceptual, abordó el retorno, considerándolo como la finalización del proceso migratorio, una finalización paradigma del éxito, en contraposición con la otra forma de regreso, paradigma del fracaso: La repatriación.

En el tercer día del curso, el profesor Manuel Pérez Yruela, Director del Instituto de Estudios Sociales Avanzados, trató los "*Cambios sociales en el tránsito de una España emigrante a una España inmigrante*", desarrollando una ponencia en la que describió la percepción que los españoles tienen de los distintos aspectos relacionados con los inmigrantes y con la inmigración. Señalar, en términos generales, que existe una percepción subjetiva de que el número de los inmigrantes es excesivo, pero existe una opinión mayoritaria abierta hacia el reconocimiento de derechos laborales y sociales para estas personas, sin perjuicio de la existencia, aunque sea minoritaria, de determinados sectores de opinión más opuestos al fenómeno de la inmigración y de aspectos concretos, como es el caso de la vivienda (Disposición a alquilarla a un inmigrante), en los que se aprecian actitudes más excluyentes. El profesor Pérez Yruela alertó, asimismo, sobre posiciones argumentales que se están produciendo en la actualidad, de tipo económico (Impacto negativo de la inmigración en la economía) y de tipo cultural (Dificultades de integración de culturas), que a su juicio esconden posiciones de corte racista.

Para un abordaje de un aspecto cultural específico relacionado con el tema del curso, se programó la ponencia "*Cine y migraciones*", que fue impartida por Eduardo Moyano, periodista y director de Radio Exterior de España. Hizo un repaso del tratamiento que el cine español le ha dado a los temas migratorios, y a los enfoques de ese tema en diferentes películas. Se proyectaron escenas significativas de algunas de ellas. El cine, en opinión del ponente, es un vehículo esencial de constatación de nuestro tiempo.

"*La inmigración en España*" fue el título del tema desarrollado por Antonio Izquierdo, Catedrático de Sociología de la Universidad de La Coruña. El profesor Izquierdo realizó una exposición sobre el impacto que los distintos procesos de regularización de población extranjera. Avanzó una hipótesis según la cual las regularizaciones tienen un impacto mayor sobre la integración que sobre los flujos. En su opinión, no es bueno mantener tasas altas de irregularidad ni para la vida de los afectados, ni para la sociedad española. De sus estudios concluye que tenemos un modelo de inmigración mixto en lo que se refiere a la permanencia, instalándose de forma permanente aproximadamente un 45% de los inmigrantes, en la actualidad, y teniendo la inmigración del resto un carácter más temporal. Proporcionó, asimismo, diversas informaciones relativas a las perspectivas e integración (Escolarización, integración laboral) y mostró, finalmente, indicadores demográficos, que reflejan que el gran "brillo" que en estos momentos tiene la emigración, en cuanto a su influencia en el crecimiento demográfico, se debe más a la propia atonía de la sociedad española en este aspecto que a que los colectivos extranjeros tengan tasas muy altas de natalidad, por ejemplo.

Francisco Checa, profesor de Antropología Social de la Universidad de Almería, habló de los "*Rasgos propios de la inmigración en España*", ofreciendo una perspectiva de las situaciones de exclusión existentes para los emigrados: De tipo ideológico, económico, institucional, laboral, etc. Mostró aspectos de la situación almeriense, de El Ejido fundamentalmente, y de la invisibilidad y consecuente marginación que sufren los trabajadores de otros países en la zona.

Ana María Corral, responsable del Departamento de Migraciones del sindicato UGT, ofreció una panorámica del tema "*Inmigración y mercado de trabajo*" en España, en la que, tras un breve repaso histórico sobre la vinculación entre ambos factores, se centró en la política migratoria laboral de los dos últimos años respecto de los trabajadores no comunitarios y concluyó con una referencia a los retos del futuro a corto y largo plazo.

La ponencia titulada "*La integración social de los inmigrantes*" fue impartida por el profesor Alfonso de Esteban, catedrático de Sociología de la Universidad Rey Juan Carlos. Habló de la inmigración como fenómeno y de sus implicaciones respecto a la integración de los inmigrados. En su exposición resaltó que la normativa española reguladora de la inmigración es de tipo integrador, sin estar tan claro si lo es la sociedad. Hizo un repaso de los derechos de los extranjeros en España, de los que obviamente se encuentran excluidos quienes se encuentran en situación irregular; abogó, en tal sentido, por una regularización de la población inmigrante. Señaló los que a su juicio son en la actualidad los instrumentos técnico-jurídicos más importantes para el objetivo de integración: El Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, el Observatorio Permanente de la Inmigración y, próximamente, el Plan Estratégico de ciudadanía e integración 2006-2009, recientemente presentado y aún en fase de observaciones.

La Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí, desarrolló una ponencia titulada "*Retos políticos de los flujos migratorios*", en la que hizo un repaso de las políticas del gobierno sobre la materia, así como de los principales avances realizados en la actual legislatura, refiriéndose especialmente al proceso de normalización de 2005. Explicó los proyectos en relación con la integración, en concreto el Plan Estratégico de ciudadanía e integración. Habló de la prioridad en la lucha contra la economía sumergida, principal factor facilitador de la inmigración clandestina, y de la importancia del control de entrada de inmigrantes; en su opinión, sin los controles señalados, no puede haber una política de inmigración solvente. Abogó por una política europea común en materia de inmigración y por la concertación social como sello de identidad de la política del actual gobierno en ese tema. Finalmente, expresó su deseo de que la inmigración no se convierta en un factor de confrontación partidista.

La clausura del curso corrió a cargo de la propia Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí, el Secretario General de la UGT, Cándido Méndez, y del Presidente de la Fundación Largo Caballero, Antón Saracíbar. Cándido Méndez, en sus palabras, pidió, asimismo, una política europea de inmigración, el tratamiento del fenómeno migratorio como una cuestión laboral y no de seguridad, el avance en la estabilidad en el empleo para los trabajadores inmigrantes y la lucha para obtener un orden internacional más justo.

Todos los temas tratados dispusieron de un tiempo para el debate entre ponentes y alumnos, con animada e incisiva participación de éstos, cuya procedencia ha sido de lo más variada: Estudiantes universitarios de especialidades sociales interesados por el fenómeno de la migración, trabajadores de ámbitos relacionados con el tema, miembros de organizaciones sindicales y otras asociaciones, funcionarios públicos o empleados de empresas u organismos relacionados con los fenómenos migratorios, etc.

Madrid, 21 de julio de 2006